



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

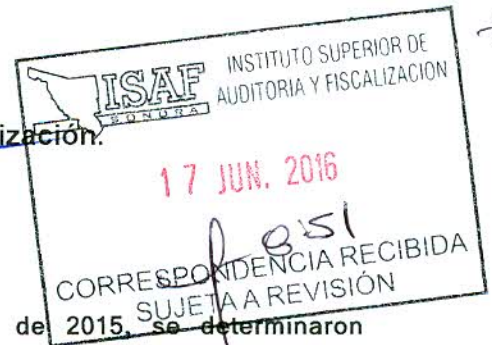
Puerto Peñasco, Sonora, 28 de junio del 2016.

Oficio Numero SAF-22/2016.

Asunto: Solventación de observaciones

2016: "Año: El Diálogo y Reconstrucción".

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización.
Presente.-



OBSERVACIONES

1.-En los informes relativos al primer y segundo trimestre de 2015, se determinaron inconsistencias relevantes de llenado en los Formatos ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera" y ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades", incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado de los formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como sigue:

a)-En el informe relativo al primer trimestre de 2015, la información que se presentó en el Formato ETCA-01 denominado "Estado de Situación Financiera" en la columna 2014 renglón Resultados de Ejercicio Ahorro/Desahorro por \$318,565 difiere de la manifestada en el Formato ETCA-01-A denominado "Estado de Actividades" de la misma columna 2014 por -\$751,291 asimismo difiere de la presentada en Cuenta Publica 2014 por -\$610,511.

b)-En el informe relativo al segundo trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera" en la Columna 2014, en el renglón de Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro, se presentó un importe por -\$610,511 igual al manifestado en Cuenta Publica 2014, el cual difiere del presentado en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" del citado informe por -\$8,497.

COMPLEMENTO:

RAZONES: En respuesta a la observación 1.a) los formatos no coinciden debido a que en la columna del 2014 se estaba tomando la información del primer trimestre del 2014 debiendo ser la información de la cuenta pública del 2014, por ese motivo no coincidían



los formatos en el concepto de ahorro/Desahorro ETCA-1-01 Y EL ETCA-1-01-A

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN: En lo sucesivo se elaboraran los formatos con un estricto apegado a la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Secretaria de Hacienda y las Recomendaciones de llenado del citado formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y se revisara la información para que esta sea la correcta cotejando un formato con otro para que los importes coincidan correctamente y cuando ya estén listos que estos sean publicados en la página Web de este Instituto para su conocimiento.

RAZONES: En respuesta a la observación 1.b) los formatos no coinciden debido a que en la columna del 2014 se estaba tomando la información del segundo trimestre del 2014, debiendo ser la información de la cuenta pública del 2014 por ese motivo no coincidían los formatos en el concepto de ahorro/desahorro ETCA-1-01 Y EL ETCA-1-01-A.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN: En lo sucesivo se van elaborar los formatos apegados a la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Secretaria de Hacienda y las recomendaciones de llenado del citado formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y se revisara la información para que esta sea la correcta cotejando un formato con otro para que los importes coincidan correctamente y cuando ya estén listos que estos sean publicados en la página Web de este Instituto para su conocimiento.

Las modificaciones a los formatos trimestrales se publicaran mediante el link del portal de transparencia del ITSPP ubicado en la página www.itspp.edu.mx, el cual está ligado con la plataforma de la red de Transparencia de Sonora. En el apartado de *Presupuesto-Avances Presupuestal*.

Se adjunta imágenes de la publicación de los formatos.

De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

2.-En los informes relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-1-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, se determinaron inconsistencias relevantes de llenado incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del citado formato emitidas por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del citado formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que se

observan diferencias en los importes manifestados en el Renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” contra los determinados por este Órgano Superior de Fiscalización, como sigue:

a)-En el Primer Trimestre de 2015, se determinó diferencia por $-\$4,034,096$ al comparar el importe del renglón Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 2015 por $-\$1,657,096$ contra el importe determinado por el ISAF que se obtiene de sumar los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento” por $\$2,377,000$.

b)-En el Primer Trimestre de 2015, existe diferencia por $-\$2,595,294$ entre el importe presentado en el renglón “Incremento Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” por $-\$1,657,096$ y el importe por $\$938,198$ del renglón “Efectivo y Equivalentes” del Formato ETCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera”

c)-En el Primer Trimestre de 2015, se determinó diferencia por $-\$854,276$ en el renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y equivalentes al Efectivo”, en la columna 2014, el Sujeto Fiscalizado presento un importe por $-\$854,276$ y este Órgano Superior de Fiscalización realizo sumatoria de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento por $\$0$.

d)-En el Trimestre de 2015, se determinó diferencia por $-\$4,234,403$, al comparar el importe de la columna 2015 por $-\$234,702$ contra $\$3,999,701$ que se obtiene de sumar los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

e)-En el segundo Trimestre de 2015, se determinó diferencia por $\$385$ en el renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo”, toda vez que el Sujeto Fiscalizado presento un importe por $\$0$ y este Órgano Superior de Fiscalización realizo sumatoria de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivos por Actividades de Financiamiento por $\$385$.

COMPLEMENTO:

RAZONES: Debido que se utilizó la información del primer trimestre del 2014 en vez de utilizarse la información de la cuenta pública 2014, surgieron las diferencias arriba

A

mencionadas, al momento de sacar la diferencia entre el 2015-2014 dio 938,198.00 por que la información era del primer trimestre pero al momento de hacer la modificación de los cantidades de la cuenta pública ya nos arrojó la diferencia de -\$1,657,096.00 que es el mismo del formato ETCA-1-03 así de esa forma ya coinciden los formatos ETCA-1-01 y el ETCA-1-01-B.

Debido que se utilizó la información del segundo trimestre del 2014 en vez de utilizarse la información de la cuenta pública 2014, surgieron las diferencias arriba mencionadas, al momento de sacar la diferencia entre el 2015-2014 dio 938,198.00 por que la información era del segundo trimestre pero al momento de hacer la modificación de los cantidades de la cuenta pública ya nos arrojó la diferencia de -1,657,096.00 que es el mismo del formato ETCA-1-03 así de esa forma ya coinciden los formatos ETCA-1-01 y el ETCA-1-01-B.

Las modificaciones a los formatos trimestrales se publicaran mediante el link del portal de transparencia del ITSPP ubicado en la página www.itspp.edu.mx, el cual está ligado con la plataforma de la red de Transparencia de Sonora. En el apartado de **Presupuesto-Avances Presupuestal**.

Se adjunta imágenes de la publicación de los formatos.

MEDIDA DE SOLVENTACION: Se tendrá más cuidado al momento de realizar los informes en checar las formulas (los formatos nuevos que nos enviaron para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales, ya vienen con fórmulas y estos no se pueden modificar) por ese motivo al momento de ingresar los importes automáticamente se realizan las sumatorias por ese motivo no hay margen de error en la elaboración de los formatos.

De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

3.-En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-1-02 denominado "Estado de Variación en la Hacienda Pública", la información que contiene presenta inconsistencias relevantes en su llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como sigue:

a)-En el Primero y Segundo Trimestre de 2015, no muestra en las columnas para determinar

los saldos de la Hacienda Pública/Patrimonio 2014 ni el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015.

b)-En el primero y Segundo Trimestre de 2015, en el apartado de 2015 no presenta variaciones toda vez que presento incorrectamente los saldos de los renglones, con excepción del renglón de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

c)-En el primer trimestre de 2015, se presentó invertida la integración de las cifras, toda vez que en el primer apartado presentan las cifras del año 2015 y en el segundo apartado presentan las cifras del año 2014, debiendo ser a la inversa como se establece en el formato según las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

COMPLEMENTO:

RAZONES: Se corrigió y se llenó de forma correcta en el rubro de Hacienda Pública/patrimonio 2014 y 2015 del formato de acuerdo a las recomendaciones de llenado emitidas por la (CONAC) ETCA-1-02 “Estado de variación en la hacienda Pública”.

Las modificaciones a los formatos trimestrales se publicaran mediante el link del portal de transparencia del ITSPPP ubicado en la página www.itspp.edu.mx, el cual está ligado con la plataforma de la red de Transparencia de Sonora. En el apartado de *Presupuesto-Avances Presupuestal*.

Se adjunta imágenes de la publicación de los formatos.

MEDIDA DE SOLVENTACION: En lo sucesivo se van elaborar los formatos apegados a la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Secretaria de Hacienda y las recomendaciones de llenado del citado formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Además los formatos nuevos que nos enviaron estos no se pueden modificar esto es con la finalidad de que estos no se puedan cambiar. Los formatos no presentaban importes en estos rubros.

De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

4.-En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-06 Denominado “Estado Analítico del Activo”, los Saldos Iniciales y Finales de ciertos renglones difieren de los manifestados en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de

A

Situación Financiera” tal como lo establece la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, que dice: “Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”.

Cabe mencionar que los saldos presentados en la columna Variación del Periodo del Estado Analítico del Activo del primer trimestre 2015, corresponden a los saldos de la columna 2015 del Estado de Situación Financiera.

COMPLEMENTO

RAZONES: Se corrigieron los importes del ETCA1-01 y se checaron los saldos iniciales del miso para que estos coincidieran con los saldos del formato ETCA-1-06.

Las modificaciones a los formatos trimestrales se publicaran mediante el link del portal de transparencia del ITSPP ubicado en la página www.itspp.edu.mx, el cual está ligado con la plataforma de la red de Transparencia de Sonora. En el apartado de *Presupuesto-Avances Presupuestal*.

Se adjunta imágenes de la publicación de los formatos.

MEDIDA DE SOLVENTACION: En lo sucesivo se van elaborar los formatos apegados a la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Secretaria de Hacienda y las recomendaciones de llenado del citado formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Además se verificaran los importes al momento de llenar el formato que estos coincidan (ETCA-01 y el ETCA-1-06).

De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

5-En el informe relativo al Primer Trimestre de 2015, se determinó diferencia por -\$24,302 entre el Formato ETCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos” columna de 2015 por \$1,521,180 y la misma columna de 2015 del Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, toda vez que el Sujeto Fiscalizado presento Total del Pasivo por \$1,545,482 Cabe señalar que la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, emitida por Oficialía Mayor, establece : “Los saldos de los conceptos que presenten en este formato deben ser los mismos que los que muestran en el Estado de Situación Financiera”.

RAZONES: Se realizó una revisión minuciosa de los saldos iniciales y saldos finales que conforman las cuentas del pasivo en el “Estado de la situación Financiera” para que coincidieran los formatos ETCA-1-01 Y ETCA-1-07 “Estado Analítico de la deuda y otros pasivos”.

MEDIDA DE SOLVENTACION: En lo sucesivo se van elaborar los formatos apegados a la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Secretaría de Hacienda y las recomendaciones de llenado del citado formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Además se verificarán los importes del pasivo circulante del ETCA-01 para que este coincida con el ETCA-01-07.

6. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado “ Estado Analítico de Ingresos”, se determinaron diferencias por $-\$853,710$ y $-\$248,696$ entre importes totales de las columnas “Ingresos Devengado Trimestral” por $\$6,238,838$ e “Ingresos Recaudado Trimestral” por $\$7,448,886$ presentados en el primer apartado contra los del segundo apartado por $\$7,092,548$ y por $\$7,697,562$ respectivamente, incumpliendo con lo establecido en el Formato de la Guía para la Elaboración de informes Trimestrales del Estado de Sonora, toda vez que en ambos apartados deben presentarse los mismos totales pero con diferente clasificación, como se dispone:

“En el primer apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el CONAC”.

En el segundo apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno, a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento”.

COMPLEMENTO: Las modificaciones a los formatos trimestrales se publicaran mediante el link del portal de transparencia del ITSPP ubicado en la página www.itspp.edu.mx, el cual está ligado con la plataforma de la red de Transparencia de Sonora. En el apartado de *Presupuesto-Avances Presupuestal*.

Se adjunta imágenes de la publicación de los formatos.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN: De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

7. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestre 2015, se determinó diferencia por $-\$5,023,011$ entre el renglón del Total de la columna de Ingresos Modificado Anual por $\$32,978,019$ y $\$34,633,111$ respectivamente, manifestados en el Formato ETCA-II-08

denominado “Estado Analítico de Ingresos” y el renglón de Total del Gasto de la Columna de Egresos Modificado Anual por \$38,001,030 y \$39,656,122 respectivamente, manifestados en el Formato ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” clasificación por objeto del gasto (Capítulo y Concepto).

COMPLEMENTO

RAZÓN: Efectivamente existe una variación en los informes relativos al Primero y Segundo Trimestre 2015, en el formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, en la columna de **Ingresos Estimado Original Anual**, se reporta la cantidad total de \$32,978,019 pesos, la cual en comparación con la columna de **Ingresos Modificado Anual** del formato ETCA-II-09, denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” presenta la cantidad de \$38,001,030 pesos, cabe aclarar que la variación que existe se debe al concepto de **Otros Ingresos presupuestarios No Contables** por un importe de \$5,023,012.00 pesos en cual se informa en el formato ETCA-II-8-A denominado “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables”.

En el formato ECTA-II-09, se ubica en la columna de AMPLIACIONES/REDUCCIONES el concepto de Otros Ingresos presupuestarios No Contables por un importe de \$5,023,012. Cabe señalar que en el formato ECTA-II-09, las columna EGRESOS APROBADO ANUAL+AMPLIACIONES Y REDUCCIONES = EGRESOS MODIFICADOS ANUALES, lo cual interpretado en cantidades es: $\$32,978,019 + \$5,023,012.00 = 38,001,030$ pesos, importes informados durante el Primer Trimestres del 2015.

En el caso del Segundo Trimestre la interpretación es la siguiente: EGRESOS APROBADO ANUAL+AMPLIACIONES Y REDUCCIONES = EGRESOS MODIFICADOS ANUALES, lo cual interpretado en cantidades es: $\$34,633,111 + \$5,023,012.00 = \$39,656,122$ pesos.

Es importe señalar que los importe en la columna de EGRESOS MODIFICADOS ANUALES, entre los formatos ECTA-II-8 y ECTA-II-9 , no presentaran las mismas cantidades, debido a que en el formato de “Estado Analítico de Ingresos”, solo se reporta el ingreso autorizado para el ejercicio fiscal en curso y en el formato de “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” clasificación por objeto del gasto (Capítulo y Concepto), se reporta lo autorizado más las ampliaciones tales como remanentes de ejercicios anteriores o recurso comprometidos extraordinarios.

Por otro lado existe una variación en los importes totales del Ingresos Estimado Original Anual, lo anterior debido a que el Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015, por

parte del Gobierno Federal, no había sido emitido a esta Institución el oficio de autorización del presupuesto, por lo que se integró como proyecto de presupuesto una proyección de egresos para el 2015, por parte del Gobierno Federal siendo este por un importe de \$16,102,443 pesos, como se muestra en el acta de la LV Sesión Ordinaria del H. Junta Directiva, realizada el 12 de marzo del 2015. El presupuesto con las aportaciones del Gobierno Estatal e Ingreso Propio y Proyección del Gobierno Federal suman un importe total de \$32,978,019 pesos, tal como se informa en el primer trimestre en el formato de ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, en la fila de total del gasto de Egresos Aprobado Anual.

Con respecto al segundo trimestre en el formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, en el renglón de **Egresos Aprobado Anual**, presenta una variación en el importe total de egreso aprobado anual, con respecto al primer trimestre, debido a que se recibió el presupuestal final autorizado por parte del Gobierno Federal siendo esta por un importe de 17,757,535 pesos. Con base a lo anterior se presentó ante la H. Junta Directiva el Presupuesto Final, mismo que se autorizó por unanimidad, la cual se hace constar en la acta LVI, el importe final aprobado es por la cantidad de \$34,633,111 pesos.

Se adjunta actas LV y LVI, respectivamente.

MEDIDA PARA SOLVENTAR: Presentar en los trimestres en el formato de justificación los ingresos a ejercer durante el ejercicio en curso siendo NO CONTABLES Y CONTABLES (INGRESOS AUTORIZADOS). De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

8. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-II-9-B denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por Tipo de Gasto”, se presentan errores en la clasificación de los rubros, toda vez que en el renglón del “Gasto Corriente” en las columnas Egresos Aprobado Anual, Egresos Modificado Anual, Egresos Devengado Trimestral y Anual y Egresos pagado Trimestral y Anual, se incluyó la información presupuestal correspondiente a los capítulos 5000 “Bienes Muebles” Inmuebles e Intangibles” y 6000 “Inversión Pública, sin embargo la normatividad dice: “ Gasto corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características” y

A

“Gasto de Capital: Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de estos con tal propósito”, por lo que los capítulos 5000 y 6000 deben estar clasificados como Gasto de Capital.

COMPLEMENTO: Las modificaciones a los formatos trimestrales (formato ETCA-II-09-B), se publicaran mediante el link del portal de transparencia del ITSPP ubicado en la página www.itspp.edu.mx, el cual está ligado con la plataforma de la red de Transparencia de Sonora. En el apartado de *Presupuesto-Avances Presupuestal*.

Se adjunta imágenes de la publicación de los formatos.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN: De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

10. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, se presentó el Formato ETCA-II-12 denominado “Flujo de Fondos, Indicadores de postura Fiscal” con la leyenda “No Aplica”, sin embargo en Ente presento Ingresos Presupuestarios en el Formato ETCA-II-08 y Egresos Presupuestarios en el Formato ETCA-II-09, por lo que se incumple con lo establecido en el Acuerdo por el que se forman el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental; emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dice “1. Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento.. 2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización... 3. Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados”.

COMPLEMENTO: Las modificaciones a los formatos trimestrales (formato ETCA-II-12), se publicaran mediante el link del portal de transparencia del ITSPP ubicado en la página www.itspp.edu.mx, el cual está ligado con la plataforma de la red de Transparencia de Sonora. En el apartado de *Presupuesto-Avances Presupuestal*.

Se adjunta imágenes de la publicación de los formatos.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN: De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

11. En los informes relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2015, el Formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos” fue presentado de manera incompleta, toda vez que en los indicadores no presentan el Presupuesto Original, Modificado, Avance en el Trimestre ni Avance Acumulado,

representación Gráfica de los Avances, Evaluación Cualitativa, Prospectiva ni Metas Relacionadas, incumpliendo lo establecido en la Guía para la elaboración de informes trimestrales del Estado de Sonora.

COMPLEMENTO:

Se presenta el formato ECTA-III-13, denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", a los cuales se les complementa la parte de avance en el trimestre y avance acumulado del Presupuesto Asignado para el cumplimiento de indicadores.

Las modificaciones a los formatos trimestrales se publicaran mediante el link del portal de transparencia del ITSP ubicado en la página www.itspp.edu.mx, el cual está ligado con la plataforma de la red de Transparencia de Sonora. En el apartado de *Presupuesto-Avances Presupuestal*.

Se adjunta el Formato ECTA-III-13.

Se adjunta imágenes de la publicación de los formatos.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN: Tener el debido cuidado en el llenado de los formato que integran a los informes trimestrales. De igual forma se publicara en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de la red de Transparencia Sonora.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

JOAQUIN LOPEZ

C.P. JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ITSP
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PUERTO PEÑASCO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

"Hombres y Mujeres del mar y desierto unidos por la educación tecnológica de calidad"

C.c.p. Dip. Fermin Trujillo Fuentes.-Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.-Secretario de la Contraloría General del Estado.

C.c.p. C.P.C. Ernesto René Figueroa Guajardo PCCA. Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.

C.c.p. Pablo Enrique Ruíz García.- PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones de Estados.

Expediente.